



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 08/09/2026 10:49:52)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Estado Justicia Seguridad y Sociales	LIC. EN SEG. PÚBLICA (CCC)	OCS - 46/20 24	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CASTILLO, MANUEL JOSE	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
UMPIERREZ VARELA, AILIN PIUQUE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
CIFUENTES QUIROGA, STEFANIA SILVINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	23/06/2026	15	60

IV - Fundamentación

La materia Estado, Justicia, Seguridad y Sociedad se propone ofrecer a los y las estudiantes un marco conceptual, histórico y político para comprender la seguridad pública como un campo complejo, atravesado por disputas teóricas, transformaciones institucionales y tensiones sociales.

La seguridad no constituye un concepto neutro ni meramente técnico. Por el contrario, su definición, sus alcances y sus prácticas se encuentran estrechamente vinculadas con determinadas concepciones del Estado, del orden social y de la legitimidad del uso de la fuerza. En este sentido, el estudio del surgimiento y evolución del Estado moderno, particularmente del Estado-nación y su consolidación como instancia que detenta el monopolio legítimo de la coerción, resulta fundamental para comprender las bases sobre las que se estructuran las políticas de seguridad contemporáneas.

En América Latina, los debates sobre seguridad han estado históricamente atravesados por procesos de inestabilidad política, autoritarismos y transiciones democráticas. La

influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional durante el siglo XX configuró una concepción de la seguridad centrada en la defensa del orden interno y la identificación del “enemigo interno”, con profundas consecuencias institucionales y sociales. Comprender ese momento histórico, resulta imprescindible para analizar críticamente las continuidades y rupturas en las políticas de seguridad actuales. En las últimas décadas, han emergido enfoques alternativos que ampliaron el horizonte conceptual del campo, entre ellos la Seguridad Humana, la seguridad ciudadana y las perspectivas centradas en derechos humanos. Estas corrientes desplazan el eje desde la protección exclusiva del Estado hacia la protección de las personas y sus condiciones de vida, incorporando dimensiones sociales, económicas y culturales a la problemática de la seguridad. La materia recupera estos debates con el objetivo de ofrecer herramientas analíticas que permitan comprender la diversidad de modelos en disputa. Asimismo, la relación entre políticas de seguridad y sistema de justicia penal constituye un eje central para la formación en Seguridad Pública. Las decisiones en materia de persecución penal, uso de la prisión preventiva, regulación del uso de la fuerza y estándares de responsabilidad estatal se encuentran en permanente tensión con los principios constitucionales y con los compromisos asumidos en el plano internacional, particularmente a partir de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Analizar estas intersecciones permite comprender que la seguridad democrática requiere marcos normativos sólidos y

controles institucionales efectivos.

Desde esta perspectiva, la materia asume que la seguridad pública no puede pensarse de manera aislada de las dinámicas sociales, las desigualdades estructurales, los conflictos colectivos y las representaciones sociales del delito y el orden. Por ello, se propone articular los aportes de la teoría del Estado, la sociología política, el derecho y las políticas públicas, promoviendo una formación crítica que contribuya al desarrollo de profesionales capaces de intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas de seguridad.

El surgimiento y evolución de los Estados-Nación. Desarrollo, crisis y transformaciones de los Estados. Abordaje de la teoría del Estado. Intersecciones entre la justicia penal y las políticas de seguridad pública. Herramientas y niveles para fortalecer los lazos entre ambas áreas. Análisis crítico y comparativo de la jurisprudencia nacional e internacional en temas de seguridad pública. Contextualización histórica de la seguridad. Perspectivas desde las corrientes clásicas. Doctrina de Seguridad Nacional. Los enfoques emergentes: seguridad humana, seguridad pública y seguridad ciudadana. Diversidad de concepciones de seguridad en diferentes contextos históricos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Adquirir herramientas conceptuales a los fines de significar y resignificar la tarea que se realiza en el campo de la seguridad pública. Tanto en el trabajo en terreno como en la participación de la elaboración de políticas públicas que busquen la plenitud del ejercicio de los derechos por parte de todas y todos las y los ciudadanas y ciudadanos.

- Abordar y reflexionar sobre la base de las experiencias que manifiesten y compartan en clase y en clave de derechos constitucionales y humanos.
- Ayudar a reflexionar sobre mitos y prejuicios que se tiene sobre sectores de nuestra sociedad y sobre lo que la sociedad tiene en relación a los miembros de las fuerzas de seguridad.
- Entender el origen histórico y la trayectoria de ciertas instituciones a la luz de los cambios sociales, laborales y tecnológicos.

VI - Contenidos

El surgimiento y evolución de los Estados-Nación. Desarrollo, crisis y transformaciones

de los Estados. Abordaje de la teoría del Estado. Intersecciones entre la justicia penal y

las políticas de seguridad pública. Herramientas y niveles para fortalecer los lazos entre ambas áreas. Análisis crítico y comparativo de la jurisprudencia nacional e internacional en temas de seguridad pública. Contextualización histórica de la seguridad. Perspectivas desde las corrientes clásicas. Doctrina de Seguridad Nacional. Los enfoques emergentes: seguridad humana, seguridad pública y seguridad ciudadana. Diversidad de concepciones de seguridad en diferentes contextos históricos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:

Asistencia al 70% sobre el total de clases que se dicten en el cuatrimestre.

Aprobar en primera instancia los parciales escritos con un mínimo de 7 (siete).

Aprobar los trabajos prácticos, o sus recuperatorios.

Aprobar un examen global presencial escrito.

RÉGIMEN DE REGULARIDAD:

Asistencia al 70% de las clases que se dicten en el cuatrimestre.

Aprobar los dos parciales o su respectivos recuperatorios con un mínimo de 4 (cuatro).

Aprobar los trabajos prácticos, o sus recuperatorios.

Quienes no aprueben los parciales en su instancia de recuperatorio podrán acceder a un examen escrito global al final del cuatrimestre. En dicha instancia, tendrá la posibilidad de

recuperar uno o ambos parciales.

Alcanzada la regularidad de la materia, el/la estudiante podrá rendir un examen final oral, el cual se aprueba con 4 (cuatro).

RÉGIMEN LIBRE:

Se considerará estudiante libre al que no cumpla con los requisitos para los estudiantes regulares.

Los y las estudiantes libres deberán rendir un examen escrito. Si aprueban el escrito, pasan a la instancia oral. Se aprueba con 4 (cuatro).

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I:

[2] “La Formación del Estado Argentino” Oscar Oslak 1997. Editorial Planeta.

[3] La teoría del Estado y temas colindantes. Formas de Estado y formas de gobierno en la

[4] República Argentina(*), Por Cassagne, Juan Carlos - El Derecho 274-575.

[5] UNIDAD II

[6] MARCELO SAÍN, Democracia, Seguridad Pública y Policía. La reforma del sistema de

[7] seguridad y policial en la Provincia de Buenos Aires Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre

[8] de 1998. https://www.cels.org.ar/common/documentos/seguridad_publica.pdf

[9] “Seguridad pública, democracia y reforma policial en América Latina”

[10] Revista: Nueva Sociedad. Marcelo Sain.

[11] Seguridad Ciudadana Experiencias y Desafíos. Lucia Dammert. Municipalidad de

[12] Valparaíso, Red 14 “Seguridad Ciudadana en la Ciudad” Programa URB-AL

[13] UNIDAD III

[14] Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) “Marco conceptual: la seguridad

[15] ciudadana”,

[16] <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridad%20ciudadana%202009%20esp.pdf>

- [17] página de la 6 a 44.
- [18] Sorj, Bernardo. Seguridad, seguridad humana y América Latina. Sur – Revista
- [19] Internacional de Derechos Humanos, vol. 2, n.º 3, diciembre de 2005. Disponible en:
- [20] <https://www.scielo.br/j/sur/a/5RncFCTbxqzmKW85zzsQbgM/?lang=es#>
- [21] Tiscornia, Sofía. 1998. “Seguridad pública y derechos humanos”. En Informe Anual
- [22] 1998. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- [23] UNIDAD IV
- [24] “El fallo Arriola y los límites del poder punitivo del Estado”
- [25] Revista: Nueva Doctrina Penal. Raúl Zaffaroni.
- [26] “El caso Bulacio y la responsabilidad internacional del Estado argentino”. Revista: Sur –
- [27] Revista Internacional de Derechos Humanos. Christian Courtis.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Bulcourn, Pablo y Nelson Cardozo. 2012. “Estado y seguridad pública: problemas y
- [2] desafíos”. Cuadernos de Seguridad, N° 15. Buenos Aires: Instituto Nacional de
- [3] Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES), Ministerio de Seguridad de la República
- [4] Argentina.
- [5] Tiscornia, S. 2009. “La Seguridad pública como tema de investigación de la universidad
- [6] y las organizaciones de derechos humanos”, en Cuadernos de Seguridad, no. 9 (4).
- [7] Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

XI - Resumen de Objetivos

Adquirir herramientas teóricas y metodológicas que sean útiles en el desempeño de la tarea como integrante de las fuerzas de seguridad, y eventualmente como funcionarios y protagonistas en el diseño de políticas públicas y legislación que aborden la seguridad pública.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I: Estado y Estados-nación

UNIDAD II: Contextualización de la Seguridad

UNIDAD III: Paradigmas contemporáneos en Seguridad

UNIDAD IV: Justicia Penal y Seguridad

XIII - Imprevistos

El cronograma de la asignatura podrá ser revisado y ajustado en caso de que surjan situaciones imprevistas que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas. En tales circunstancias, se procurará asegurar el dictado de los contenidos previstos en el programa y el cumplimiento de los objetivos formativos de la asignatura.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	